EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VI — QUILMES, Jueves 17 de Febrero de 1881 — Número 542

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 17 de Febrero de 1881

Reminiscencias

IV

El Teniente Basigalup entregó nuevamente los indios prisioneros que volvieron á ocupar sus alojamientos respectivos.

Mientras tanto los sucesos se precipitaban y las cosas parecian ponerse sérias.

El tiroteo del dia 20 no cesaba y de aquí se oia bien distintamente.

Por la noche de ese dia continuó aunque no de la manera tan imponente que en el dia, sin embargo que de Quilmes lo parecia por el eco de los disparos que al repercutir aquí lo hacia creer así.

El dia 21 volvió á empeñarse el fuego con mayor encarnizamiento que el anterior, sintiéndose el tiroteo de aquí lo mismo que antes.

La noche anterior á causa de un fuerte temporal que se habia desencadenado Michemberg habia cambiado campamento, yendo á establecerlo en la Estacion del Ferro carril al abrigo que el edificio le proporcionaba de la interperie, y aprovechando el que su gente no podia ser molestada por los trenes que habian suspendido su marcha desde hacia algunos dias.

Antes de pasar adelante y como el objeto de esta crónica ó como quiera llamársele, es refrescar los recuerdos de las familias de este vecindario vamos á retroceder para mencionar algunos incidentes de poca importancia pero que ponen de relieve el carácter de los ciudadanos que prestaban el servicio y lo que podia este valer en caso de ocuparles bajo una organizacion regularizada y por una causa de sentimiento Nacional.

Todos sin escepcion miraban el caso ocurrente con esa despreocupacion del que conociendo su gravedad tiene bastante dignidad personal para no intimidarse por el peligro.

No ignoraban que la situacion era peligrosa, ni que se les tenia espuestos á caer prisioneros de las fuerzas nacionales ó perecer abrazados por sus balas en caso de pelea, pues ni la disciplina era suficiente para entrar en lucha, ni el armamento valia nada para defenderse con eficacia y las municiones eran dignas de él, pues las balas las fundia un vecino estranjero llamado Camilo á quien se le encomendó el trabajo por ser de ejercicio *cazador*, y los cartuchos eran confeccionados por un cigarrero creemos.

Todo andaba arreglado en relacion, pues nada era bueno si se esceptúa una carabina Rémington que le fué pedida prestada á su dueño que estaba en la ciudad, y la cual fué á parar á manos de uno de los señores que entró con la columna Nacional el 25 de Junio, como acompañante.

Apesar de que todos conocian la situacion peligrosa en que se encontaban ninguno se preocupaba de ella y el servicio se hacia con toda regularidad, aun en los casos de empresas riesgosas, como reconocimientos, rondines, guardias avanzadas etc.

Por las noches se pasaba en la Mayoria, para no dormirse los oficiales de guardia y algunos ciudadanos de tropa en los ratos francos de su servicio tomando mate y conversando, matizando el dicho mate con tortas ó bizcochos que los individuos compraban con su peculio.

Por las noches se mandaban guardias avanzadas á las órdenes de oficiales capaces, á la Estacion Bernal para vigilar el camino de entrada de la ciudad para Quilmes y á lo de Cariño con el objeto de vigilar el camino que viene de las Lomas de Zamora.

De la gente que quedaba de guardia salian patrullas de varios soldados con un oficial á la cabeza á recorrer el pueblo, fuera de las de vecinos estranjeros que cuidaban de la seguridad de la poblacion desempeñando voluntariamente ese servicio vecinal.

Una noche como á las 12, casi oscura porque la altura de la luna ya no la dejaba alumbrar las calles aunque estaba aun visible, se recibió aviso de Bernal de que *se avistaba gente á caballo.*

La guardia estaba á las órdenes de un Capitan y un teniente, y el Juez de Paz se habia retirado á su casa lo mismo que el Sr. Armesto (este por estar enfermo) que hacia en el servicio las veces de aquel funcionario que se decia Comandante general como antes lo hemos recordado.

El Teniente de la guardia dormia en una habitacion interior, y el capitan se encontraba solo con el Sargento, el Cabo y la tropa que en su mayor parte dormia tambien en el suelo del salon municipal que servia de Cuartel y cuadra á la vez.

La gente á que se referia el aviso llegó por fin á poca distancia del Juzgado y de pues de reconocida se le dejó avanzar.

Era un gefe de la ciudad llamado Segovia, que al pasar para afuera tenia que conferenciar con el Juez y Comandante de Quilmes.

Le acompañaban dos soldados de Barracas hasta este punto, de donde seguiria viaje con su ayudante que venia con él.

Se le mandó aviso en el momento al Juez que estaba en su casa, advirtiéndole la urjencia que aquel gefe decia tener por hablarlo, y contestó que fuera allá que él lo esperaba, lo que hizo acompañado por un ciudadano de la guardia.

Este hecho no dejó de prestarse á comentarios entre la tropa que tenia buen cuidado de guardar las reservas convenientes sin que por esto dejaran de ser columbrados por alguno mas observador que otro ó con quien la gente en servicio tenia mas confianza, comentarios que se referian á que no se miró bien que aquel funcionario no se molestara de su casa para conferenciar con un gefe que llegaba á Quilmes con ese objeto, mientras todo el vecindario dormia en el Cuartel y desamparaba sus familias para cumplir con el servicio que se le exijia.

El señor Armesto á quien tambien se dió aviso concurrió al Cuartel apesar de estar enfermo, con motivo de dicho aviso.

Muchísimos incidentes de este ó parecido carácter podriamos citar pero preferimos pasarlos por alto para no hacer prolongar demasiado nuestra tarea.

El dia 20 de Junio, como lo dijimos anteriormente, tuvo lugar la primera escena sangrienta despues de la del paso del Coronel Arias desde Mercedes á la ciudad.

El dia 21 habia ido un vecino estranjero de aquí por diligencias propias, con intencion de dirijirse á la Boca, pero no pudo llegar mas que hasta Barracas donde fué detenido por partidas que se decian de la columna de Levalle.

Regresó á Quilmes muy asustado ese vecino, refiriendo lo que le habia sucedido.

El Comandante lo hizo comparecer á su presencia para que le refiriera lo ocurrido, como lo hizo.

Al dia siguiente oimos decir que ese funcionario habia cambiado domicilio, yéndose á habitar en otro donde fué enarbolada ó lo estaba ya una bandera estranjera.

Desde algunos dias antes se habia puesto traje militar y despues de este incidente se presentó de particular nuevamente.

Estas demostraciones que todos veian no dejaban de contribuir á aumentar la alarma de las familias de este vecindario, al estremo de haberse encontrado un Capitan de la guarnicion detenido una tarde en el atrio del templo para ser preguntado por el Sr. Cura Fonticeli, que cual era la causa de que á la iglesia se le presentaban familias pidiéndole refujio porque habian oido decir que el *enemigo* venia matando violando y robando los vecindarios por donde pasaba.

El Capitan referido se interesó en destruir aquella alarma infundada, y lo consiguió convenciendo á las familias de que se volvieran á sus casas tranquilamente, como lo hicieron.

Visto el aspecto que las cosas parecian tomar, á juzgar por las precauciones adoptadas por el Gefe principal, era necesario arbitrar un medio salvador, ó que al menos pusiera á este vecindario á cubierto de los compromisos en que se veria en caso de presentarse aquí fuerzas nacionales, encontrando á Michemberg con su gente acampada en la Estacion del ferro carril, á todos los vecinos en armas y con aparato militar, y con los indios presos que era el lado mas peligroso que se le veia á la situacion.

El remedio que habria para resguardar al vecindario en la parte posible, de consecuencias fatales, era el de hacer alejar á Michemberg de aquí y licenciar las fuerzas en servicio, conservando las necesarias para el de seguridad y policia, pero sin aparato militar.

Continuará

Capital provincial

Si no de los primeros, fuimos oportunamente francos, colocándonos al frente de la opinion para pretender para Quilmes como muchos otros colegas para sus localidades respectivas, la designacion de Capital de la Provincia, al ser federalizado el Municipio de Buenos Aires.

Sostuvimos polémicas mas ó menos ardientes con unos y con otros, hicimos demostraciones prácticas de las ventajas naturales que este Municipio posee, y que no pudieron ni podrán ser destruidas por los mas apasionados antagonistas y en fin, incitamos al vecindario interesado directamente en ayudarnos en nuestra empresa porque siendo ellos propietarios en la localidad, es claro que le convenia mas que á nosotros que se sabe no lo somos, la realizacion de nuestra popaganda emprendida espontáneamente por su interes.

¿Que se ha hecho durante el tiempo transcurrido desde entonces hasta ahora?

¿Que han hecho los vecinos por su propio beneficio?

Nada absolutamente y si no conocieramos como conocemos el caracter indolente de la mayoria, diriamos que se habia querido hacer desprecio de nuestros esfuerzos.

Pero no es así, y estamos seguros que si mañana fuera designado Quilmes para Capital de la Provincia, recibirian con alegria la noticia y le sacarian el jugo á la suerte que así les favoreciera aunque quizá del periodista se olvidaran por completo ó le negaran el titulo de ser autor de esfuerzos favorables al Municipio, y quien sabe si no aparecia algun personaje adornado con los derechos de iniciador.

Lo que podemos decir es que los que tienen mas motivos de interes por la Capital en Quilmes son hoy los mas despreocupados de ello y acaso serian en aquel caso los mas entusiastas propagandistas de lo mismo que hoy miran como cosa in-

digna de su atencion.

Mientras tanto, sabemos que hay localidades donde se han hecho trabajos con acierto y alguna donde el éxito es casi seguro para que sea la favorecida con tal designacion.

¿Quien tendra la culpa si mas tarde cuando el Dr Rocha suba al Gobierno de la Provincia y se ajite de nuevo esta idea que solo en Quilmes se ha dejado dormir por el vecindario es designada otra localidad al Oeste para Capital Provincial?

La tendrán los vecinos de Quilmes y nadie mas, porque si el periodista tiene el deber de interesarse por el progreso local, aunque tenga que malquitarse con algunos que lo miran como una cosa *demasiado mala*, no está obligado á soportar que se haga desprecio de sus ideas por los verdaderos interesados en el provecho de aquel.

Nos consta y podemos garantir que el Dr. Rocha al subir al Gobierno viene animado de ideas favorables y practicas para el progreso de la campaña, y sin temor de equivocarnos anticipamos que los tres años de su periodo valdrán para el bienestar y engrandecimiento de esta lo que no le han valido las épocas pasadas en que solo se le ha recordado para servirse de ella como de un instrumento electoral.

El ánimo de ese funcionario como el de los legisladores que tengan el encargo de la designacion de nueva Capital se han de inclinar naturalmente á aquella localidad cuyo vecindario está en armonia de ideas con las de progreso que cruzan hoy hasta las inmensas soledades de la pampa, y no han de ir á favorecer espontáneamente al que mira con tal indiferencia la preferencia, que no solo no ha dado un paso por obtenerla sinó que no lo ha dado por tener representacion en el el Parlaménto de su Patria chica.

Y en ese caso que no se verá ningun Municipio de los que en la campaña están en condiciones de pretender la designacion de Capital, se verá Quilmes, perdiendo por el abandono voluntario las especiales ventajas con que le dotó la Naturaleza.

Por nuestra parte, y ya que no podemos hacer mas por Quilmes porque el verdadero interesado no nos ayuda siquiera fuera con su aprobacion, abriremos desde la fecha campo libre en nuestras columnas para que de otros Departamentos de campaña se haga la propaganda que se quiera, sin negar por esto el mismo derecho á los vecinos de Quilmes que quieran ocuparse del asunto.

MORON

Horario

El de los trenes entre Central y Moron es el siguiente:

Parque á Moron: 5—6 55—9—10 15—2 40—3 25—4 25—5 30—6 40—8 10.

Moron á Parque: 5 55—7 55—9 3 10 15—11 15—3 5—4 30—6 50—7 40—8 50

Correspondencia

Moron Febrero 16 de 1881

Querido Redactor.

No creia tener que dirijirle esta con tan corto intérvalo de mi anterior, pero el señor *Argos* vuelve con otra que apareció ayer y he de ocuparme de ella aunque él no se haya dado por apercibido de mi primera porque este periódico es tan pequeño que no llama su atencion que solo la presta á los grandes.

En su correspondencia que me ocupa solo se advierte un objeto esclusivo.

Con perdon de ese señor lo voy a decir como lo pienso

El objeto es el polvo de las calles y los deliciosos charquitos de los aromáticos pomos.

¿Sabe el señor *Argos* los juicios que ha provocado con los puntos tratados con tanto empeño por él?

Anoche me hallaba en sociedad con una familia de la calle Belgrano y al ver una nube de polvo que hizo levantar un transeunte a caballo, me ocurrió mencionar dicha correspondencia, siendo contestado por una de las niñas de este modo:

—Yo no gusto de la molestia del polvo que levantan los transeuntes, pero ese señor exagera de tal modo que parece enfermo de la vista, lo mismo que quien no le conociera podria creerlo viejo juzgándolo por su oposicion a lo inocentes pomos con que nos entretenemos por las noches en la Estacion.

Pero no es prudente que en esta me limite á la de *Argos*, cuando hay otras cosas de que hablar.

Para Carnaval se hacen grandes preparativos, y la *Union Estudiantina* si no se presenta mejor que las otras podrá alternar con las mas bonitas Sociedades.

Se habla mucho del proyecto de traer aqui una imprenta, pero la observacion de un suelto del número anterior de su periódico parece haber sido tomada en cuenta segun una conversacion que oí el lúnes.

No puedo estenderme mas porque me falta tiempo y argumento de que ocuparme, asi me despido hasta otra.

Liborio

—

Correspondencia de la Habana

De una carta de aquel punto escrita por un mecánico y dirijida á esta á un hermano que reside en Moron extratamos lo siguiente.

Querido hermano: hace seis dias recibí el paquete de periódicos que me remitiste de esa en una de ellos é visto con gusto, que en ese pais muy digno de mejor suerte, tiene el ciudadano la opinion de escribir y emitir libremente sus ideas, lo que no podemos hacer aquí y te digo esto porque es para mi muy grato el ver tu nombre figurando en las columnas del "Quilmero" periódico que tanto me ha agradado por la liberalidad y republicanismo con que se espresa.

A propósito de esto te voy á contar una de tantas tragedias de las que aqui nos pasan.

Sabras como por debernos la empresa del ferro carril del Oeste tres meses de nuestros sueldos, hicimos una carta manifiesto, al Sr. administrador de la misma (esto es) dirijida á nuestro gefe de fraccion para que por su conducta llegase á sus manos; en términos tan decorosos que nada podrian dejar que desear, á la buena sociedad; y la Empresa que lo es Don Manuel Fernandez Bramócio, fué traer en remplazo de los que le hacian el reclamo de su sudor un Maestro ó director de Taller, que por sus antecedentes como Nefandista y conspirador contra España habia sufrido con anterioridad varias prisiones y destierros pero, no podia proceder de otro modo un administrador como el Sr. Bramosio, pues son tan pésimos sus antecedentes que su ocupacion ó empleo no ha sido otro sinó traer negros de Africa y venderlos como se vende un novillo en una feria.

Mis muy dignos Maestros los Señores D. Bernardo Nóbos y D. José Ruffo, en union de mi humilde persona y los demas artesanos del Taller procuramos vindicar nuestra conducta en algunos diarios de esta Capital, pero la mordaza que para oscómio de la humanidad llamada *censura*, existe en este suelo predilecto nos cortó la retirada.

Asi es querido hermano que cuando veo un diario de esa tierra que con la mayor claridad tan pronto ataca al funcionario publico. Como el libre Ciudadano que no cumple su cometido, me quede abriendo la voca, como suele decirse y debe tener por entendido, que aqui los periódicos en su mayor parte son defensores de intereses particulares pues tu llegas á uno. Como nos ha pasado á nosotros y le dices, escriba Vd esto su categorica contestacion es "me es imposible el Sr. Bramosio es mi amigo"—y en corroboracion—de todo esto te diré que hoy nos hallamos sin trabajo cuarenta y tantos hombres que en su mayor parte eramos maquinistas y mecanicos de esta Empresa—quien 8 años, quien 12 y hasta 20.

Por lo tanto espero y te suplico si te es posible me hagas publicar este párrafo tal como va en "El Quilmero" tomandote despues la molestia de remitirme media docena de numeros del mismo, Anticipandote las gracias al Sr. Director espero que tú le manifiestes mis simpatias por su periódico y le hace presente que si es que yo puedo prestarle algun servicio en ésta, como Corresponsal ó como amigo que estoy á sus órdenes.

A la hora en que te escribo este aun no he recibido los periódicos que pienso mandarte, te los remitiré á la brevedad posible.

NOTICIAS

Horario de trenes

De Quilmes a Central:

5 50—9—11 10—5 45—7

los dias de fiesta el tren de las 11 y 10 sale a la 1 y 50.

De Central á Quilmes:

7 55—9 55—3 10—4 45—7 35

Los trenes 7 y 55 y 3 y 10 llegan á Ensenada á las 10 y 30 y 6 y 5, saliendo de aquel punto el primero a las 7 y 10 y el último a las 3 y 50, los que hacen cambio en la Estacion Quilmes.

Tertulia

Tuvo lugar la anunciada por el Club Fraternidad en el salon Municipal el sabado por la noche.

Por habernos faltado el cronista á la hora oportuna para dar insercion á la crónica tenemos que renunciar á hacerlo.

Al rio

Una de las bandas, la Euterpe, fué el domingo al rio, quedando en la plaza principal la Italiana.

Poca concurrencia hubo en ambas partes, en el rio por causa de que no todas las familias pueden disponer del dinero necesario para costear el pasaje de varias personas que forman cada una y que á cinco pesos viene a elevarse á una suma que les hace falta para otras necesidades, en la plaza por el polvo que se levantaba y hacia incómoda la permanencia allí.

Cabalgata

El domingo anduvo paseando las calles de este pueblo una numerosa cabalgata de jóvenes que presentaba buen aspecto, aunque no se le podia mirar de cerca porque enceguecian a las personas con la nube de polvo que levantaban

Funcion dramática

Para el domingo próximo se anuncia otra funcion dramatica en el salon municipal a beneficio de la banda Euterpe.

Les deseamos un éxito tan feliz como el alcanzado en la anterior para la Sociedad de este nombre.

Asamblea

Bastante numerosa estuvo la de la Sociedad Cosmopolita que se realizó el domingo en el salon municipal.

Se tomaron importantes resoluciones tendentes todas a favorecer á los asociados y se sancionó el Reglamento interno

Máscaras

El domingo por la noche recorrian este pueblo varios jóvenes disfrazados de mascaras, visitando a algunas familias con el objeto de darles bromas y chascos.

Se deben haber divertido, pues la noche invitaba para ello

Exhumaciones

Los deudos de personas cuyos restos estan sepultados en el Cementerio viejo, se apuran a trasladarlos al nuevo y creemos que antes de terminar el plazo de 50 dias dado por la Municipalidad no quedara ninguno sin haber trasladado los que desee.

Felizmente esta vez ha surtido buen efecto la disposicion municipal y ese local sombrio y aterrante hoy será convertido en breve en un paseo delicioso por su situacion sobre la barranca

Baile de máscaras

Sabemos que germina la idea entre los jóvenes de la localidad de pedir al Club que dé un baile de mascaras en el Salon Municipal, el domingo de Carnaval, 27 del corriente.

Les apoyamos gustosos en su idea y les advertimos a su pedido.

Pero es necesario que tengan presente que para que el baile proyectado no dé fiasco debe ser *esclusivamente de disfraz*, para evitar que ninguna familia abrigue temor de no encontrar otras de máscaras que le hagan compañía

En cuanto a la preocupacion que algunas familias abrigan sobre lo que el disfraz puede prestarse para comprometerlas a tomar con personas inconvenientes hoy un medio fácil y practicable que les ponga á cubierto de semejante temor.

Francisco Soto

Este amigo querido que se encontraba en Quilmes donde habia venido por algunos dias á pasear ha tenido que regresar á su destino para donde partió el mártes por el primer tren.

La precipitacion imprevista de su regreso ha sido causa de que no le haya sido posible saludar á algunas de sus amistades antes de alejarse y nos encarga le disculpemos con ellas por medio de estas líneas á lo q' accedemos con gusto.

Que el amigo Soto tenga un viaje feliz en su regreso, y no se olvide de Quilmes donde tan gratos recuerdos deja.

Cercos

Hemos oido decir que el Inspector no tiene el deber de denunciar á la Municipalidad el estado de los cercos que como el de frente á la propiedad del Sr. Benavente, calle 14 se ha convertido en un bosque mas propio para ocultar bandidos ú otros seres que busquen escondrijos que para dar paso a la gente.

Es inútil suponer que la autoridad local tenga el propósito de conservar esos bosques en las calles centrales del pueblo pero si el Inspector municipal no tiene el deber de denunciarlos ó hacerlos cortar no sabemos á quien corresponda esto.

Lo que sabemos es que dá vergüenza ver los cercos y yuyales de las calles de Quilmes.

Renuncia

El Sr. Baumgart ha elevado su renuncia del cargo de Suplente de municipal para que fué nombrado por el Gobierno.

Ya hay dos renuncias que tomar en consideracion, y sin embargo de que esto es urgente y de que la Municipalidad no está trunca, [illegible] el Sr. Bertoti suple la vacante del S. Risso no celebra sesion.

Tienen tantas otras ocupaciones sus miembros y eso del desempeño del puesto puede dejarse para los ratos desocupados.

Solicitud

Hemos oido decir que ha sido presentado ó vá á serlo una solicitud de varios vecinos de Berazategui pidiendo á la Municipalidad permita al Sr. Elizague cerrar una calle que tiene al costado de su terreno, por los perjuicios que le causa el tenerla abierta no estándolo la del campo del Sr. Casares lindero con Campos.

Nos parece que el nuevo pedido es muy justo, y que si los solicitantes lo pretenden por mas que no esté de acuerdo con las conveniencias generales del partido, la Municipalidad es la única culpable de esto por no querer hacer cumplir su disposicion dictada anteriormente mandando al Sr. Casares abrir calle en su campo.

Moral administrativa

El colega de las Flores publica el Balance de la Caja municipal correspondiente al último trimestre del año pasado.

Todas las Municipalidades dan estas pruebas de popularidad, menos la de Quilmes que continúa encastillada en el silencio.

Será por mas honrada que las otras, que no quiere publicar su cuenta?

Puede ser, pero su proceder es tanto mas inmoral cuanto mas insiste en ocultarlo.

Reumatismo

A los que padecen esta terrible enfermedad cuyos sufrimientos son inexplicables, les damos el aviso siguiente:

Para curar ese mal, el *ápio* es eficaz, y el modo de usarlo es el siguiente:

Se le corta en pequeños pedazos y se le hace hervir hasta que se ponga muy tierno: El caldo de este cocimiento se toma *á pasto;* y la pulpa mezclada con leche, un poco de harina y de nuez moscada, es una legumbre agradable.

Los mártires del reumatismo harán bien en ensayar este régimen, que si no produce buenos resultados, seria incapaz de hacer daño.

Enrolamiento

Hemos visto a los carteles pegados en las paredes referentes al enrolamiento de la Guardia Nacional.

El plazo para efectuarlo vence el 30 de Marzo, lo que hace que los interesados deban apurarse.

No tenemos noticia de ninguna medida adoptada por el señor Comandante, asi es que no podemos anticipar á los ciudadanos nada mas al respecto.

Escandaloso

El último tren del Central salió el martes á las 8 y minutos de la noche, debiendo salir á las 7 35.

La causa fué... la de costumbre: que la Administracion desprecia al vecindario quilmeño y se burla del horario cuando quiere.

Ensenada

Esta localidad esta dando muestras de haber entrado calorosamente en la via del progreso.

Segun correspondencia de allí el domingo 13 del corriente la Municipalidad presidió la fiesta de la colocacion de una estatua al Coronel Paz en la plaza pública.

Se nos informa que es una magnífica pieza de arte que a la vez reune el mérito de ser construida con materiales del pais (creemos es de mármol del Azul). Como es natural se sirvió un almuerzo frugal y hubo tocantes discursos, uno pronunciado por el elocuente Sr. Costino y leido el otro por el Municipal de obras públicas Sr. Watzuborn durante de la referida estatua. Con este motivo se promovió a la noche un espléndido baile en el salon municipal, al que no faltaron las bellas Ensenaderas.

Comercio

Oro 29 3/ el patacon.

Cédulas hipotecarias 80 y tres cuartos por ciento.

En los precios de los cereales pocas alteraciones.

SOLICITADAS

Señor Redactor del *Quilmero*

Ruego á vd se sirva publicar la la siguiente declaracion:

Habiendo ido tres vigilantes á mi casa la noche del domingo á las diez y media, y rodeado la casa colocándose dos en el patio al que entraron por el cerco, y uno en la puerta de la calle; para evitar que este aparato haga creer que la causa era algun crimen ocurrido en mi hogar, hago saber al vecindario en el deseo de evitar interpretaciones equivocadas, que el objeto de la autoridad era tomar preso á mi esposo que estaba acostado en su cama, por haber tenido una cuestion con otro individuo en la fonda de Doña Virginia.

El lúnes fueron ambos puestos en libertad, como era de esperarse, dada la levedad de la causa.

Hago esta declaracion para evitar que el vecindario crea otras causas en el incidente ocurrido.

Lo saluda atentamente

C. M. de Milnati

—

PENSAMIENTOS

El amor es una planta que tiene por flor,—sol un pimpollo de amor

C. F.

Amar y ser amado es la aspiracion de toda alma pura—*E. R.*

No hai cosa mas terrible que la mirada de una porteña jóven y bella—*C. S. C.*

La modestia y el buen tono se encuentra en las almas nobles.

L. W.

¡Qué triste es amar y ser amada cuando no se puede alcanzar la felicidad!—*J. A.*

Tambien es triste cuando se ama sin esperanzas!—*M. A.*

No hay cosa que desespere mas que la ausencia del ser amado.

M. R.

—

Aviso religioso

El domingo 29 del corriente á a 3 de la tarde se dará principio en esta iglesia a la esplicacion de la doctrina cristiana

Se suplica a los señores padres y madres de familia envien puntualmente á sus hijos á instruirse en los deberes que no debe ignorar ningun cristiano persuadidos de que no puede llegar a ser buen ciudadano todo aquel que ignora los fundamentos de nuestra Religion.

Rafael Fonego
Cura Vicario

VARIEDADES

Cuestion de Chile

En el deseo de evitar en cuanto nos sea posible las variadas y frecuentes versiones que repite la voz pública sobre temores de una guerra con Chile, por causa de nuestras cuestiones de límites pendientes con aquella Nacion vamos á transcribir en esta seccion lo que existe en dicho asunto.

Asi el público, en posesion de datos que no son generalmente conocidos podrá cesar en sus versiones que nada favorecen á la tranquilidad de nuestro pais:

LO HECHO EN LA CUESTION DE CHILE

LA CABEZA DEL ASUNTO

Acta de la toma de posesion del Estrecho

"En cumplimiento de las órdenes del Gobierno Supremo, el dia 21 del mes de Setiembre del año 1843 el ciudadano Capitan de fragata graduado de Marina Nacional, D Juan Guillermo (*John Williams*) acompañado del teniente de artillería D. Manuel Gonzalez Hidalgo el Piloto segundo de la Armada Nacional Don Jorge Mason, el Naturalista prusiano, voluntario D Bernardo Philippi y el sargento distinguido de Artilleria D Eusebio Pizarro, que actúa de Secretario con todas las formalidades de costumbre tomamos posesion de los *Estrechos de Magallanes y su territorio,* en nombre de la República de Chile á quien pertenecen *conforme está declarado en el artículo 1° de su Constitucion política;* y en el acto se afirmó la bandera Nacional de la República con salva general de 21 tiros de cañon.

"Y en nombre de la República de Chile, protestó del modo mas solemne, cuantas veces haya lugar, contra cualquier poder que hoy ó en adelante tratase de ocupar alguna parte de este territorio."

"Firmaron conmigo la presente acta el 21 de Setiembre de 1843, 3° de la Presidencia del Exmo. Sr. General D Manuel Bulnes. *Juan Guillermo—Manuel Gonzalez Hidalgo—Bernardo Philippi* (naturalista en Comision de S. M. el Rey de Prusia y voluntario de la espedicion)—*Jorge Mason — Eusebio Pizarro—* Secretario — (Siguen los nombres de otros individuos de la espedicion)"

Artículo 1° de la Constitucion de Chile, citado en el acta anterior:

"ARTICULO PRIMERO—El territorio de Chile se estiende desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, y desde la Cordillera de los Andes hasta el Mar Pacífico, comprendiendo el Archipiélago de Chiloe, todas las islas adyacentes y las de Juan Fernandez.

TRATADO VIGENTE ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y CHILE DE 1865

Artículo 39

"Ambas partes contratantes, reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseen como tales al tiempo de separarse de la dominacion española el año 1810, y convienen en aplazar las cuestiones que han podido ó pueden suscitarse sobre esta materia, sin recurrir jamas á medios violentos, y en caso de no arribar á un completo arreglo, someter la decision al arbitrage de una Nacion amiga."

TRATADO CON CHILE

El Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Chile, deseando poner fin á la cuestion de límites pendiente entre una y otra República, han convenido en celebrar un tratado con este objeto, y al efecto han nombrado Ministros Plenipotenciarios:

S. E. el señor Presidente de la República Argentina al Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Rufino de Elizalde, y S. E. el señor Presidente de la República de Chile al Exmo. señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en mision especial D Diego Barros Arana. Quienes despues de haberse comunicado sus plenos poderes, cangeado cópias auténticas, y habiéndolas encontrado bastantes y en buena forma, han convenido en lo siguiente:

Art. 1° La República Argentina está dividida de la República de Chile por la Cordillera de los Andes, corriendo la línea divisoria por sobre los puntos mas encumbrados de ella, pasando por entre los manantiales de las vertientes que desprenden á un lado y al otro.

Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles de Cordillera, en que no sea perfectamente clara la línea divisoria de las aguas, se resolverán siempre amistosamente por medio de perito.

Art. 2° Estando pendientes reclamaciones deducidas por la República Argentina y reclamaciones deducidas por la República de

Chile sobre el Estrecho de Magallanes y sobre otros territorios en la parte austral de este Continente, y estando estipulado en el art 39 del tratado de 1856 que en caso de no arribar los Gobiernos Argentino y de Chile al competente arreglo de ellas, se someterian á arbitrage de una Nacion amiga, el Gobierno de la República Argentina y el de la República de Chile declaran: que ha llegado el caso previsto en la última parte del artículo citado. En consecuencia el Gobierno de la República Argentina y el de Chile someten al fallo del arbitro que mas adelante se designará, la siguiente cuestion ¿cual es el *uti possidetis* de 1810 en los territorios q' se disputan: es decir, los territorios disputados pertenecian en 1810 al Vireynato de Buenos Ayres ó a la Capitania General de Chile?

Art. 3º Habiendo convenido las Repúblicas Argentina y de Chile en el art. 39 del Tratado antes citado, que ambas partes contratantes reconocen como limites de sus respectivos territorios los que poseian como tales al tiempo de separarse de la dominacion española el año de 1810, y habiendo sometido los Gobiernos de ambas Repúblicas que sus títulos al dominio del territorio austral del Continente son claros, precisos é incontestables; el arbitro deberá tener presente para pronunciar su fallo, la siguiente regla de derecho público americano, que los Gobiernos contratantes aceptan y sostienen Las Repúblicas Hispano Americanas han sucedido al Rey de España en los derechos de posesion y dominio que él tenia sobre toda la América Española En consecuencia no hay en esta territorios que puedan reputarse *res nullius*, y los territorios disputados en el presente caso tienen que declararse de la República Argentina ó de Chile con arreglo á los derechos preferentes de una ú otra.

Art. 4º El árbitro tendrá el carácter de árbitro *juris*, que ambos Gobiernos le confieren. El árbitro fallará en ese caracter y con sujecion:

1º A los actos y documentos emanados del Gobierno de España de sus autoridades y agentes en América y á los actos y documentos procedentes de los Gobiernos de la República Argentina y de Chile.

Continuará

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE

MUEBLES Y UN CARRUAJE

Con un lindo caballo de tiro!!

En la casa de D. Urbano Drake, frente á la plaza General Pintos, del almacen de D. Marcelo á la cuadra al Oeste, donde estará la bandera.

El domingo 20 de Febrero á las 12 del dia.

Por órden de su dueño venderé en remate público, al contado y sin retirar lote los muebles y existencias que se detallan:

Cincos sillas caoba y esterilla, un sillon id, un sofá de caoba y crin, dos mesas grandes, un lote estera nueva, una cama de fierro con colchon elástico una mesa de sala con piedra, 1 ropero, muchas ropas de señora, vestidos etc. de varias clases y gustos. Una caja de guardar ropa.

Un carruaje nuevo con caballo de tiro.

Alhajas de oro para uso de señoras y hombres y otros objetos que estarán á la vista

Al mismo tiempo—Una cama camera y otras cosas de fierro una cunail, mesa de pino, una percha, una lámpara de bronce con pantalla de porcelana.

POR EL MISMO

Terrenos en

BERAZATEQUI

El domingo 20 de Febrero á las 4 de la tarde.

Procederé á vender en público remate, al contado y al mayor precio, un precioso terreno de 50 varas por 50 situado en el paraje mas alto del pueblo San Francisco, lindero con terrenos de D. Bautista Bertoli, frente á la Panadería.

Al mismo tiempo otro lote de 20 varas por 50 situado á 300 varas del antes mencionado.

Por informes y ver los títulos al escritorio del rematador en el *Quilmero*.

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Doña *Eufemia Navarro*, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del plazo de treinta dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Quilmes Febrero 11 de 1881

RAMON F. de UDAETA

40 43 Juez de Paz

SALON MUNICIPAL

GRAN FUNCION DRAMÁTICA

Para el domingo 20 de Febrero

A beneficio de la banda de la Sociedad musical Euterpe.

1º—Sinfonia

2º—La aplaudida comedia en un acto y en verso titulada

Específico moral

3º—Late medio de Concierto.

4º—El ensayo cómico en un acto y en prosa orijinal de un jóven Argentino

Percances de un novio

5º—El chistosísimo juguete en un acto y en prosa, cuyo título es

La capa de José

A las 8 y media en punto

Entrada 10 $—Luneta 10 $

Se necesita

Un jóven que sepa leer bien se necesita en esta imprenta.

GRAN CARPINTERIA

DE MIGUEL MARTINEZ

Calle Principal N. 46

QUILMES

En este establecimiento se hacen todos los trabajos que se encarguen del ramo de obra blanca y muebles.

La casa garante la perfeccion finura y prontitud en los trabajos.

Baratura de precios

Se entapizan muebles.

Ningun marchante se retirará descontento.

Ocurrir á la Carpinteria de

42 50 *Miguel Martinez*

CLUB FRATERNIDAD

Se convoca á los socios á la reunion general estraordinaria q' tendrá lugar el domingo 20 del corriente á las tres de la tarde en el local del Club.

Quilmes Febrero 16 de 1881.

42 43 *La Comision*

GRAN BAILE

EN EL

HOTEL DE LA ESTACION

El sábado 19 del cr'te

El sabado 19 del corriente tendrá lugar un grande y espléndido baile en los hermosos salones del *Hotel de la Estacion*, dado por la banda de música Italiana *Cristóbal Colon* á beneficio de la misma.

Sera prohibido entrar de máscara.

Para entrar se deberá presentar la correspondiente tarjeta.

El baile principiara á las 8 de la noche y terminará a las 4 de la mañana.

Precio de la tarjeta de entrada 20 pesos.

40 42

LA TRIBUNA NACIONAL

Se avisa al vecindario de Quilmes que se reciben suscritores para ese acreditado diario de la Capital, el que se recibirá todos los dias por el tren que llega á las 9 a m de Central.

Los que quieran suscribirse dirijan sus órdenes á esta oficina.

TERRENO EN MORON

Se ofrece uno en venta frente á la propiedad de Badino y Artola, compuesto de 40 varas de frente á la calle de 20 varas de ancho por 55 de fondo formando esquina. Por mas informes al almacen inmediato y para tratar dirijirse por Correo á Pedro Gimenez en Quilmes.

REMATADOR PÚBLICO

Pedro Gimenez ofrece sus servicios en este ramo y todos otros de carácter comercial.

ARISTÓBULO CABRERA

ESCRIBANO PUBLICO

Ofrece sus servicios profesionales á sus numerosas relaciones de Quilmes y al público en general en su nueva Oficina de Rejistro en la ciudad calle Bolivar N 38 ó en su domicilio particular Santa 23

JUAN LUIS BURGOS

Se encarga constantemente de la compra-venta de casas, terrenos, campos, chacras, estancias, bóvedas, almacenes, ferreterias, restaurants, etc, ya sea en venta particular ó en remate, corriendo con toda clase de gastos y demas incidentes, se alquila ó se arrienda toda clase de propiedades; se da dinero sobre fincas de valor, chacras campos, estancias.

Igualmente de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales, cuentas, cobranzas, se corre con alquileres ó arrendamientos de su cobro y se entiende en demandas ante los Juzgados de Paz como del cobro ó gestion acerca de los Gobiernos.

Escritorio Agencia de Guerrero calle de San Martin 123 de 10 á 11 y de 2 á 5 p. m.

38 45

DESDE EL AÑO 1834

Hasta la fecha

EL REFRESCO

Que ha mantenido siempre su buena reputacion es el

DE BAGLEY

Hecho con **Hesperidina, Agua, Azúcar y Hielo.**

Los que gustan puedan en vez del agua comun, sustituirla por las de Soda, Vichy ó Seltz

35 42

Al público

Habiendo la Corporacion Municipal en acuerdo de la fecha dispuesto convertir en paseo público el antiguo Cementerio cuyo estado es vergonzoso, se previene a las personas que tengan sus deudos sepultados en el, que dentro del improrogable plazo de cincuenta dias a contar desde la fecha deben proceder á la exhumacion de sus restos y traslacion al nuevo Cementerio pues vencido este plazo la Municipalidad exhumara por su cuenta los restos existentes que serán destinados al osario general del cementerio Nuevo.

Quilmes Enero 19 de 1881

RAMON F. de UDAETA

Jose A. Lopez—Secretario

Nota:—Las personas que tengan sepulturas a perpetuidad en el citado cementerio tendrán derecho a un número doble en el cementerio Nuevo. 34 45

AVISO

En la Carpinteria Republicana, situada en la Calle del **General Brown,** esquina a la de **25 de Mayo,** se hacen toda clase de trabajos de Obra Blanca.

Especialidad en toda clase de composturas de Muebles, se lustran se esterillan sillas y se entapizan sofás, sillones, butacas y todo lo concerniente al ramo, garantiendo el trabajo con toda prolijidad y prontitud

PRECIOS MODICOS

En la misma Carpinteria hay un gran depósito de pomos de las mejores marcas á precios muy baratos

Al mismo tiempo hay velas de esterina a 4 pesos el paquete de 6, 5 y 4 en libra.

Yerba paraguaya, la mejor clase á 4 5. 7 y 8 pesos libra y otros artículos muy baratos.

C. Quirós

Moron Febrero 1881 39 43